Guayaquil, Septiembre 19 del 2007

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LAPAFE LA PARRIILLA FELIZ S.A.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa LAPAFE LA PARRILLA FELIZ S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2006 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de ésta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libro de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

MANUEL PROAÑO ALTAMIRANO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 OCT. 2007
RAFAELA MARICH
GUAYAQUIL